

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera**

Núm. 1.439/2016

Por Resolución de Alcaldía número 462/2016, de fecha 19 de abril, se ha resuelto lo siguiente:

Resolución de Alcaldía

Ante la ausencia del Sr. Alcalde Don Francisco Juan Martín Romero por motivos de enfermedad los días 20 y 21 de abril de 2016.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 23.3 de

la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local; artículos 21 del RD Leg. 781/86, de 18 de abril y 47.2 del RD 2.568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, he resuelto:

1. La sustitución en las competencias y atribuciones propias de esta Alcaldía para los días 20 y 21 de abril de 2016, en la Primer Teniente de Alcalde doña María José Ayuso Escobar.

2. Notifíquese esta Resolución a la interesada y publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Aguilar de la Frontera, 20 de abril de 2016. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa Accidental, María José Ayuso Escobar.